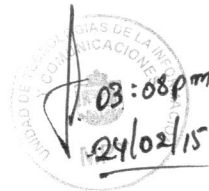


Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 197-2-2015-MPT

Talara, 19 de Febrero del año dos mil quince.-----

Visto, el Informe 79-02-2015-GSP-MPT, emitido por la Gerencia de Servicios Públicos, sobre encargo de funciones, y;

CONSIDERANDO:

- Que, con Informe de vistos hace de su conocimiento que el Ing. Carlos Henry Garay Reyes hace de conocimiento que durante los días 18 de febrero y el día 25 de febrero se encontrara ausente a sus labores como Subgerente de Defensa Civil, por lo que solicito se emita la resolución correspondiente por encargatura al Arq. Franklin Arévalo Ruesta (Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones de la Municipalidad Provincial de Talara) como encargado en la Subgerencia de Defensa Civil.

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1: **ENCARGAR, VIA Regularización** en adición a sus funciones la **Subgerencia de Defensa Civil Arq. FRANKLIN AREVALO RUESTA**, a partir del 18 de Febrero del año en curso, mientras dure la ausencia de la Titular.

Artículo 2: **ENCARGAR** a la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----



ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
Secretaria General



SR. JOSE BOLO BANCAYAN
Alcalde Provincial

Copias:
Interesado
GM
URR.HH
UTIC
Archivo
LMZA/fmaa